

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 12 tomamos las siguientes noticias:

—El 5 por 100 que impone el nuevo presupuesto sobre las rentas, sueldos, haberes y asignaciones personales y corporativas, se exigirán con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Desde 1.º de julio de 1867 se exigirá un impuesto de 5 por 100:

1.º Sobre las dotaciones señaladas en la sección primera del presupuesto á la casa real.

2.º Sobre las cantidades que el Tesoro abona en el concepto de cargas de justicia.

3.º Sobre los haberes, sueldos, asignaciones, comisiones y premios que devengan las clases activas y pasivas que dependen del Tesoro, exceptuando los haberes de las religiosas en clausura y los de las clases de tropa del ejército, armada, guardia civil y resguardo.

Y 4.º Sobre las rentas que perciben los acreedores de la nación por cualquier clase de título, y que el Estado, ó en su nombre algun establecimiento público, satisfacen en períodos fijos, previamente determinados por las leyes, exceptuando la deuda exterior y las procedentes de tratados.

El impuesto se exigirá por los agentes de la administración en el acto de satisfacer las rentas, haberes, sueldos, asignaciones, dotaciones, comisiones y premios que le motivan, y en la forma que determinen los reglamentos.

Segunda. Se exigirá también el mismo impuesto de 5 por 100.

1.º Sobre las rentas que perciban los acreedores de las provincias y de los municipios, á virtud de emisiones legalmente autorizadas.

2.º Sobre los haberes, sueldos y asignaciones que devenguen los funcionarios y clases remuneradas en cualquier concepto por los presupuestos provinciales ó municipales.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos cobrarán este impuesto en el acto de satisfacer las rentas, sueldos, asignaciones y haberes que le motivan, y en la forma que las mismas corporaciones determinen, debiendo ingresar su importe en las arcas del Tesoro dentro de un plazo de quince días.

Tercera. Se exigirá igualmente el mismo impuesto de 5 por 100:

1.º Sobre los beneficios que se distribuyan por dividendos y repartos ó por otros medios entre los accionistas de los bancos, sociedades y compañías de todas clases constituidas con aprobación del gobierno.

2.º Sobre las rentas que perciban los acreedo-

res de estas sociedades por intereses de obligaciones ó en conceptos análogos, exceptuando las emitidas por las compañías de ferro-carriles.

Y 3.º Sobre los haberes, sueldos ó asignaciones que las sociedades y compañías satisfagan á los empleados de nombramiento del gobierno.

Los bancos, sociedades y compañías, exigirán el impuesto en el acto de satisfacer los beneficios, dividendos, rentas ó asignaciones que lo motivan, ingresando su importe en el Tesoro, dentro de un plazo de quince días.

El derecho sobre traslación de dominio que se exigirá desde 1.º de julio de 1867, según los presupuestos presentados, se sujetará á la siguiente escala:

Base primera. Desde 1.º de julio de 1867 se exigirá sobre las herencias y legados, en las sucesiones directas, colaterales y entre extraños, con arreglo á la siguiente escala:

El 1 por 100 de los bienes raíces y el 1/4 por 100 de los semovientes y muebles en las sucesiones directas entre ascendientes y descendientes.

El 1/4 por 100 de los bienes raíces y el 1/2 por 100 de los semovientes y muebles en las sucesiones de los cónyuges é hijos naturales legalmente declarados.

El 2 1/2 por 100 de los bienes raíces y el 1 por 100 de los semovientes y muebles en las de los colaterales de segundo grado.

El 4 1/2 por 100 de los bienes raíces y el 2 por 100 de los semovientes y muebles en las de los colaterales de tercer grado.

El 7 por 100 de los bienes raíces y 3 por 100 de los semovientes y muebles en las de los colaterales de cuarto grado.

El 8 1/2 por 100 de los bienes raíces y 4 por 100 de los semovientes y muebles en las de los grados más distantes.

El 10 por 100 de los bienes raíces y 5 por 100 de los semovientes y muebles en las hechas á favor de extraños.

El 4 1/2 por 100 de los bienes raíces y el 2 por 100 de los semovientes y muebles en los legados en propiedad entre colaterales de segundo grado, cónyuges é hijos naturales legalmente declarados.

El 7 por 100 de los bienes raíces y 3 por 100 de los semovientes y muebles en los legados de colaterales de tercer grado é hijos naturales no declarados legalmente.

El 8 1/2 por 100 de los bienes raíces y 4 por 100 de los semovientes y muebles en los que se hagan á parientes de grados más distantes.

El 10 por 100 de los bienes raíces y 5 por 100 de los semovientes y muebles en los que se hagan en favor de extraños.

En las sucesiones y legados de que va hecho mérito, se exceptúan del pago de derechos de hipotecas el mobiliario, ropas y alhajas de uso particular.

Base segunda.—Se fija un derecho de 3 por 100 para las ventas y permutas de bienes inmuebles, quedando exceptuados los cambios ó permutas de fincas rústicas enclavadas dentro del término jurisdiccional de cada pueblo tan solo por la cantidad que importe el duplo del derecho que debiera devengar la finca de menos valor, cobrándose por lo tanto el derecho de 3 por 100 sobre las diferencias que resulten abonables en valores ó efectos á una de las partes permutantes.

A estas bases siguen otras dos puramente reglamentarias.

—Debiendo destinarse la suma de 10 millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de este establecimiento al tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1864, que creó aquellos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 18 de julio próximo 2.122,200 escudos para los intereses de los 70.740,000 á que ascienden los billetes á que no ha tocado aun la amortización, quedan para esta 7.877,800 escudos.

Dispuesto por S. M. en real orden de 30 de junio de aquel mismo año que la referida amortización se verifique por sorteos, la administración del Banco procede á anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del primer semestre de este año y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguientes:

1.º El referido sorteo se verificará en el salon de juntas generales del Banco, el día 14 del próximo mes de mayo, empezando á las once en punto de la mañana, y continuando sin interrupción hasta su terminación.

2.º El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comisión de tres individuos del consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.º Los 353,700 billetes sorteables se dividirán para el acto del sorteo en 3,537 lotes de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas.

4.º Estas 3,537 bolas se espondrán al público antes de introducirlas en el globo, por si alguno de los concurrentes al acto desea examinarlas.

5.º Verificado su encantamiento se extraerán del globo 394 bolas que representan 39,400 billetes por valor de 7.880,000 escudos, tomándose del fondo de amortización el exceso de 2,200 es-

culos para completar el importe de una centena de billetes que corresponde á cada bola, según el sistema establecido para facilidad del sorteo.

6.º La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará además espuestas al público en el lugar conveniente del establecimiento por espacio de ocho días las 394 bolas que hubiesen salido en el sorteo á fin de que puedan confrontarse con los números que se hayan publicado.

Y 7.º Se avisarán oportunamente al público las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.

Madrid 15 de abril de 1867.—El secretario, José de Adaro.

—Por la dirección general de Contribuciones se ha dirigido con fecha del 7 una circular á los administradores de Hacienda pública, trasladándoles una real orden dirigida á hacer efectivos para el Tesoro los descubiertos que existen por concesiones de honores de empleos de la administración pública y encargándoles para cumplir dicha real orden:

1.º Que publicándola en el Boletín oficial, y dirigiéndose particularmente á los interesados cuyo domicilio le sea conocido y á quienes aquella comprende, les haga entender que si en el término improrrogable de tres meses, contados desde que la misma se inserte en la Gaceta, no han satisfecho los derechos devengados por los honores de empleos de las carreras civiles que les están otorgados, se declararán sin efecto las concesiones, publicándose en los periódicos oficiales.

Y 2.º Que para la aplicación de la real orden de 21 de marzo de 1863 tengan presente que la media annata que deben satisfacer los empleados á quienes comprende, consiste en la octava parte de la diferencia que resulte entre el sueldo mayor de la categoría efectiva en que figuren y el inferior de la de los honores concedidos.

—Ayer se leyó en el Senado el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto que fija la fuerza permanente del ejército, dictámen que está conforme con el proyecto del gobierno.

—Los diputados comisionados por los de las diversas provincias que aspiran á la modificación de la ley hipotecaria, tuvieron ayer una reunion y nombraron una subcomisión de su seno para que tome á su cargo la activa gestion de este asunto.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre canalización del Ebro ha emitido ya su dictámen conforme con el pensamiento del gobierno.

cion del ferro-carril de Orleans y del Jardín de Plantas, y subieron hacia la Barrera de Italia. Betina, que no conocía á París, miraba en torno con inquietud. El sol se ocultaba ya. —No iré mas lejos sin saber á dónde me conduciré, dijo ella entonces. —Al lado de vuestro hijo, respondió el hombre. Tan vacío teneis el corazon, desgraciada criatura, que no habeis pensado aun en preguntar si vive ó ha muerto?... Ella bajó la cabeza é hizo cuanto pudo por llorar; é se encogió de hombros y continuó marchando. Muy pronto torció á la izquierda é hizo atravesar á su compañera muchas de sus calles sucias y sin nombre que sirven de refugio á una población infima de mercaderes de perros, traperos y vagabundos de todos géneros. Despues caminaron mucho tiempo sin encontrar una sola casa. —Me es imposible ir mas lejos, dijo Betina deteniéndose. Caigo de fatiga. —Hemos llegado, respondió él con el mismo tono triste y sombrío. Y le mostró con el dedo una especie de cabaña construida con tablas viejas y apoyada contra un promontorio. —¿Es aquí donde vivis? dijo ella con una sorpresa mezclada de temor. —Sí; he estado enfermo y me ha sido preciso abandonar mi oficio de batelero, que ejercia en

una mano del pobre niño entre las suyas. Fijos los ojos en su hijo, que muy pronto iba Dios á llamar á sí, permaneció silencioso é inmóvil como una estatua... Uno de esos vagabundos que se encuentran alrededor de todas las barreras de París, y sobre todo en las cercanías de la de Italia, se habia tendido filosóficamente al abrigo de la cabaña. Despertado por los gritos de Betina, habia oido parte del diálogo de los dos esposos. Este hombre era un viejo enfermo y cobarde que no se atrevió á intervenir. Como habia tenido ya algunas cuentas con la justicia, temió verse mezclado en algun mal lance y cambió prontamente de domicilio. Pianpian llegó á una especie de taberna oscura, verdadero albergue franco que servia de refugio á los vagabundos de su clase y algunas veces á malhechores de un género más peligroso. Desgraciadamente para él, algunos de los abonados á este infame alojamiento habian cometido un crimen en las cercanías. La policía, para apoderarse de los criminales, habia establecido alrededor de la taberna lo que llaman una ratonera. Debaban entrar á todos, como de costumbre; pero al momento en que un individuo ponía el pié en la taberna, se cerraba la puerta, y dos agentes de policía, arrestaban inmediatamente al recién venido.

Todos los detenidos sufrían una especie de interrogatorio preliminar. Obligado á dar cuenta de su tiempo, el viejo mendigo citó el lugar donde habia pasado la noche. Para probar su veracidad, refirió lo que habia oido... Uno de los agentes previó al punto alguna catástrofe... En cuanto pusieron en seguridad los prisioneros que habian cogido en la taberna, un agente de policía y tres soldados se pusieron en marcha, guiados por el mendigo. Al llegar á dos ó trescientos pasos de la estación de Orleans, se percibió una luz muy viva, cerca del sitio donde el mendigo señalaba la morada del batelero. —¿Qué será aquello? dijo un agente. ¿Será un incendio? —¡Apostaria que ese desgraciado ha prendido fuego á su cabaña! exclamó el mendigo. Todos apresuraron el paso. Al cabo de algunos minutos, los soldados, guiados por las llamas, llegaron al sitio ocupado por la cabaña. Pero ya era tarde. Todo estaba abrasado. No encontraron mas que un monton de ascuas de las que brotaban por intervalos rojas llamaradas y negros copos de humo mezclados de siniestras centellas. Se apresuraron á quitar de aquel brasero el escaso combustible que aun podia alimentarle. Dos hombres se destacaron y corrieron á buscar en las cercanías arena y agua. Antes que vol-

—En las reformas realizadas por el ministerio de Gracia y Justicia se suprimen por economía las vice-secretarías de las audiencias.

—El *Espejo*, periódico ministerial, combate los esfuerzos de los fabricantes de papel y la tendencia de la proposición presentada al Congreso por el Sr. Paz y algunos otros diputados.

—He aquí las palabras del diario moderado:

—No nos explicamos sino por una complacencia mal tenida, la proposición presentada al Congreso por el Sr. Paz y algunos otros diputados catalanes, para que se establezcan en el arancel derechos más sabidos al papel continuo que se importa del extranjero.

Nada hay en nuestro concepto que justifique la necesidad de semejante medida, y mucho menos hoy, que ha disminuido considerablemente la competencia que por espacio de algún tiempo ha hecho á las fábricas españolas la casa belga Demeur y compañía. Y tendría mucho de perjudicial para nuestro pobre comercio de libros que, protegido convenientemente, podría ser fundamento de una gran industria mucho más productiva que la que ahora se trata de favorecer.

Todo el mundo recuerda la situación en que las fábricas de papel colocaron hace algunos años á las empresas literarias, á muchas de las cuales obligaron á imprimir en papel de color. La impotencia de nuestra industria era visible y todo el mundo pidió unánimemente la baja del arancel.

—La comisión general de auxilios á las empresas de ferro-carriles no tardará en reunirse para emitir su dictamen acerca del redactado por la subcomisión. Como algunos de los individuos de aquella tienen asiento en el Senado, y las sesiones de estos días se han prolongado bastante, parece que esta ha sido una de las principales causas de que dicha comisión no se reúna.

—En la reunión celebrada anteanoche por la subcomisión del Congreso que examina los presupuestos de la Hacienda, se aprobó el capítulo relativo á la casa real, y se empezó el examen de las obligaciones generales del Estado. El Sr. Villanova, según noticias, hizo varias observaciones proponiendo diferentes rebajas; una de ellas de 18 millones en la cantidad consignada para amortización por consolidada y diferida; otra de los 10 millones destinados á la amortización é intereses del material del Tesoro, porque en opinión del proponente hay cantidades no invertidas, de las consignaciones anteriores, y no hay las sumas amortizables de esta clase que exijan tal consignación. También propuso la rebaja de los 12 millones consignados para el aumento que ha de hacerse en el interés de las amortizables con arreglo á una ley especial que habrá de presentarse, porque el Sr. Villanova cree innecesaria ahora esta consignación preventiva. En cambio, tanto el señor Villanova como el Sr. Quintana, indicaron que no bastan los 90 millones destinados al pago de intereses de la deuda flotante. Sobre algunos de estos puntos se acordó conferenciar con el ministro del ramo para llegar, si es posible, á un acuerdo conciliatorio.

—Según la *Gaceta* de hoy, S. M. se ha dignado disponer que la falta absoluta de visión de cual-

quiera de los dos ojos, sea cual fuere la causa que la produzca, no exima del servicio de las armas, y que al efecto se entienda modificados en este sentido las órdenes del cuadro de exenciones físicas de 10 de febrero de 1855, que á este punto se refieren.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

—París 10.

Efectivamente, los rumores belicosos de ayer eran el último esfuerzo de los bolsistas para producir la baja. Todos los despachos de hoy confirman que la neutralización está aceptada por las potencias signatarias, que se han redactado los artículos del tratado, que la garantía de la neutralización se da por todas las potencias, incluso Inglaterra, y que solo falta fijar los plazos en que se ha de evacuar la fortaleza, que según indicaciones del representante prusiano Sr. Bernitoff podrá efectuarse en tres ó cuatro semanas.

Y aunque ya nadie lucha para sostener las probabilidades de la guerra, es digno de notarse que la bolsa solo ha tenido un alza de 25 céntimos para el 3, y el 4 1/2 se ha mantenido como ayer.

Apenas conjurado el inminente peligro de una guerra, se empieza ya á hacer cálculos sobre el porvenir de Europa. Personas muy allegadas al gobierno me aseguran que se trata de una alianza de Francia, Prusia y Rusia, alianza que haría de estas tres naciones las árbitras de los destinos europeos.

En estas negociaciones se pasará el tiempo necesario para extinguir la rivalidad pacífica (pero que iba tomando proporciones) de Prusia y Francia, y el imperio francés que va agotando sus recursos encontraría nuevas fuentes de riqueza en sus aliados, mientras que estos al ganarse la amistad de la nación aun más poderosa de Europa adquirirían toda la civilización y llegarían al apogeo de adelantos á que ha llegado Francia.

Todo esto es muy bueno y muy laudable, pues parece ideado para alejar la posibilidad de un conflicto; pero como el hombre propone y Dios dispone, es muy de temer que de aquí á cuando pueda llegarse á un resultado práctico en este asunto surja alguna de esas cuestiones en que tenga nuevamente que intervenir la influencia de Francia ó de Prusia, y como la verdad es que la cuestión de influencia no ha quedado zanjada con el arreglo del Luxemburgo, sería muy de temer que en tal caso tuviésemos dentro de algunos meses la catástrofe que hoy ha podido conjurar Francia con una longanimidad verdaderamente admirable.

—Ha llegado á Saint-Nazaire, procedente de Méjico, el príncipe de Iturbide.

MÉJICO.—Hoy recibimos noticias de Méjico por la vía francesa de Saint-Nazaire.

La ciudad de Veracruz estaba todavía sitiada por el general Benavides con 3,000 hombres. Se confirma la toma de Puebla. El general Marquez había abandonado á Méjico con 6,000 hombres y la intención de dar un golpe sobre Puebla.

Se confirma la toma de Puebla por los republicanos el día 2, tras de una encarnizada pelea en que murieron 3,000 hombres de una y otra banda, 2,000 de ellos de los vencedores. Estos ascendían á 10,000 al mando de Porfirio Diaz, y los defensores de la ciudad eran unos 4,000 soldados. Tras la victoria los liberales fusilaron á 29 entre jefes y oficiales de varias graduaciones; siendo los más caracterizados: Noriega, Quijano, Trujeque, Carrillo y Tapia. Además impusieron á la ciudad una contribución de 15,000 pesos. Marquez había salido á toda prisa de la capital con 6,000 hombres unos días antes para auxiliar á Puebla, y la víspera de la rendición de esta ciudad se hallaba ya en Apezaco, á diez leguas de distancia. Dicen que Porfirio Diaz salió á su encuentro con unos 8,000 de los suyos, y no avanzan á más las noticias posteriores. Se repite que el emperador estaba en la capital, y añaden que hasta 15,000 imperialistas caerían en seguida sobre Puebla para recuperarla. De la campaña de Querétaro tenemos noticias del río Grande hasta el 13 del actual, muy favorables á las tropas de Maximiliano. En la acción del cerro de San Gregorio perdió Escobedo entre muertos y desertores unos 4,000 soldados.

INGLATERRA.—El Sr. Gladstone ha escrito una carta al *Daily-News* diciéndole, que apremiado por la opinión pública vuelve á tomar la dirección del partido liberal.

—El *Morning-Post* asegura que el príncipe de Galles irá la semana próxima á París para visitar la Exposición Universal.

—De Londres dicen á la *Independencia belga* que las tropas prusianas evacuarán el ducado de Luxemburgo inmediatamente después del cambio de ratificaciones del tratado que ajuste la conferencia de Londres.

—El gabinete inglés acaba de alcanzar un triunfo parlamentario en una nueva enmienda al bill de reforma propuesta por el Sr. Disraeli y enérgicamente combatida por los jefes de la oposición señores Gladstone y Bright. El gobierno ha tenido una mayoría de 66 votos.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Herald* de Nueva-York publica una carta de San Thomas dando cuenta de la llegada á aquel puerto de la barca americana *Palmos*, que salió el 15 de marzo de Nueva-York con mercancías ordinarias para el Callao. Su verdadero cargamento consiste en bombas, granadas, planchas de hierro para blindaje, cañones de 15 pulgadas, etc. El buque había sufrido averías, teniendo que arrojar al agua muchas bombas cargadas y botes de metralla para aligerar el peso. El consignatario era el vice-cónsul anglo-americano. El cónsul español en San Thomas despachó inmediatamente un buque al capitán general de Puerto-Rico pidiéndole otro de guerra, y pidió al gobernador de San Thomas que detuviese el cargamento porque debía usarse contra España. Por esta causa llegó á San Thomas el 10 de abril el vapor de guerra español *Andaluza*, de tres cañones, y el 12 el *Hernán Cortés*, ambos procedentes de San Juan de Puerto-Rico. El *Hernán Cortés* salió al día siguiente.

—La guerra de exterminio contra las tribus indias de los Estados-Unidos, ha empezado en el

Estado de Nebraska, donde hay armados 10,000 indios, y contra los cuales marcha el general Hancock. Esta guerra se ha decidido por un informe del general Sherman.

CENTRO AMÉRICA.—Las últimas noticias de Bolivia dicen que ha fracasado el empréstito que el gobierno de la república negociaba en Lima, con la garantía de los ingresos de la aluana de Cobija, y de la subvención que abona el Perú por la de Arica.

—Las noticias de Nueva Granada dicen que continúa la paz y que no se teme por ahora que se altere.

—El vapor *Cuyler*, que ahora se llama el *Rayo*, y que fundadamente se cree pertenezca al gobierno peruano, continúa en el puerto de Santa María, donde se esperaba á la fragata *Gerona*.

AUSTRIA.—Escriben de la capital de Hungría que se espera de un momento á otro un proyecto de ley con objeto de reglamentar la libertad de cultos y la emancipación de los israelitas. En Hungría hay 400,000 israelitas, y de ellos 13,000 han formado parte del ejército desde 1848.

JAPON.—Las noticias del Japon alcanzan al 10 de marzo. El primer ministro del Taicoun había escrito á nombre de este príncipe á los miembros del cuerpo diplomático pidiéndoles que retardaran la visita que debían hacerle en Osaka hasta que fuera nombrado el sucesor del Mikado, muerto recientemente. El ministro declara en su despacho que los puertos de Hiogo y de Osaka, situados en el mar interior, van á ser abiertos al comercio europeo, comercio que desea proteger de un modo especial.

ITALIA.—Se ha dado cuenta á la cámara de Florencia del decreto de Víctor Manuel por el cual renuncia á cuatro millones de francos de su dotación anual con el fin de contribuir á las economías que se están verificando en el presupuesto italiano. En el espresado documento consigna el rey la esperanza de que los altos dignatarios del reino y las administraciones provinciales seguirán su ejemplo.

—La *Gaceta del Pueblo*, de Florencia, dice que el gobierno italiano ha entablado negociaciones con la casa Rotschild para hacer una negociación de crédito sobre los bienes del clero.

—La Cámara de diputados de Italia ha aprobado la ley modificando el impuesto sobre la riqueza moviliaria.

Víctor Manuel salió el día 9 de Florencia para Venecia.

RUSIA.—El gobierno ruso ha indultado á todos los franceses deportados en Siberia por haber tomado parte en la insurrección polaca. Los agraciados serán conducidos á Francia pagando el gobierno del czar los gastos de viaje.

PORTUGAL.—Para fines de este mes se espera en Lisboa una poderosa escuadra anglo-americana á las órdenes del almirante Farragut, nombrado jefe de la escuadra de los Estados Unidos en el Mediterráneo.

CHINA.—En Pekin se ha consagrado hace poco una catedral católica, y según parece tratan de dotar también á Canton de una magnífica iglesia dedicada al verdadero culto.

— 288 —

vieran, sus compañeros habían sacado de las ascuas tres cadáveres; ó mas bien, los carbonizados huesos de tres cadáveres.

Gracias á las declaraciones del mendigo y á otras circunstancias que sería inútil detallar aquí, pudo constar oficialmente la muerte de Federico el batelero, su mujer y su hijo.

Frantz, que había sido llamado á la prefectura para ayudar á esta comprobación, partió algunos días después para Darmstadt. Conmovido por las desgracias y por el arrepentimiento de su sobrino, su tío le devolvió su cariño.

—El tío y el sobrino están en este momento en París, me dijo A. D... concluyendo su relato. Han venido á buscar á Mr. y Mme. Rieland, que quieren establecerse en Alemania. La señorita Rieland, á quien vi anteaer, parece completamente restablecida. Su matrimonio con Frantz está arreglado. Debe realizarse en cuanto el duelo de Barth esté terminado. He prometido asistir á la boda, y cumpliré mi promesa.

FIN.

— 285 —

El batelero la cogió por un brazo y la arrojó sobre un banco que había en el fondo de la cabaña.

—Es de noche, dijo, y este lugar es desierto. Nadie se atrevería á pasar á esta hora. Os he dicho que no despertéis al niño. Si volveis á gritar, os mato en el acto.

Ella se dejó caer de rodillas, pero él la rechazó sin oírla.

La fiebre y una especie de locura brillaban en los ojos del batelero y les hacían centellear como carbones encendidos.

—No os era bastante habermé deshonrado y arruinado, añadió; necesitábais aun consumir otro crimen... ¡Os habeis casado otra vez! ¡Sabeis que en Francia os enviarán á galeras por esto?... ¡Dos maridos!...

Y se echó á reír con una voz lúgubre que desgarraba los oídos de la pobre mujer helada de miedo. En seguida se inclinó sobre el lecho del niño y se puso á contemplar á la infeliz criatura cuyo sopor se asemejaba á la muerte. Al cabo de algunos minutos, Betina, creyendo que la había olvidado, se levantó pausadamente y se acercó á la puerta; pero fué descubierta por el ruido que hizo al quitar la barra. El batelero se lanzó hácia ella, la arrojó al fondo de la cabaña y la ató al lecho del niño. Como exhalaba gritos desesperados, le puso una mordaza.

—Si muere le seguiremos, repitió entonces. En seguida se sentó al lado del lecho y tomó

— 284 —

Enghien. Sin la señorita Rieland, el niño y yo hubiéramos muerto de hambre. Ahora trabajo en Bercy... cuando encuentro qué hacer.

Al decir esto la empujó dentro de la cabaña, cuya puerta cerró con una gruesa barra de madera.

—¿Dónde está el niño? preguntó ella al batelero que encendía una antorcha de resna.

—Allí, dijo mostrando un niño acostado en una cuna que parecía un ataúd. Se muere... Miradle... No os reconocerá... pobre niño! ¡Solamente sabe que tiene una madre!...

—¡Federico!

—Ni le habeis dado un beso.

Ella se inclinó al niño que roncaba.

—Dios mio, ¿qué tiene? exclamó con angustia.

—El tífus.

Ella exhaló un grito y cayó de rodillas al lado de la cuna juntando las manos con desesperación.

—Sí, añadió Federico con una especie de enagenación, rogad á Dios que le salve; porque si muere, le seguiremos los dos.

La infeliz tuvo miedo y se acercó á la puerta. Él se puso delante.

—Federico, dijo llorando, ¡no me mateis! ¡Perdon!

—Callad, dijo él duramente, vais á despertar al niño.

—¡Socorro! ¡socorro! gritó lanzándose hacia la puerta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 10.—Lord Hardy reemplaza a Walpole como ministro del Interior.
Londres 11.—Lord Derby, contestando a Clarendon, dijo que Inglaterra había recibido un despacho del gobierno español, fecha 2 de mayo, relativamente al Tornado.
Berlín 11.—Ha tenido lugar una explicación entre los gobiernos de Francia y Prusia.
En ella fué reconocido que las medidas militares de Francia no habían tenido sino el carácter exclusivo de precaución.
La cuestión del Luxemburgo se considera aquí como resuelta pacíficamente.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 14 DE MAYO.
Nobles aspiraciones.

Altamente consolador es sin duda alguna, aun en medio de las vicisitudes por que pasan las modernas sociedades, ese entusiasta y apasionado anhelo con que una juventud ávida de gloria intenta arribar con seguro paso á la cúspide magnífica de la ilustración y del saber.

No sirve que algunos espíritus que llamaremos apocados, fanáticos adoradores de una escuela fatalista, sostengan un día y otro día que la generación actual camina á impulsos de un deseo egoísta y de una ambición desmedida, cuando vemos por todas partes ensalzar al mérito y recompensar á la virtud. Ábranse sinó las páginas de la historia, estúdiense las costumbres de otras edades, y dígame despues si en buena lógica eran mejores que la nuestra aquellas civilizaciones. No nos proponemos nosotros entrar ahora en semejante análisis, pero lo que sí debemos decir, lo que sí otra vez repetiremos es que no creemos al mundo estacionado en un quietismo incalificable, ni mucho menos oscurecido por el brillante fulgor de otras edades. La humanidad obedece á una ley fundamental; la del progreso y la perfección. La humanidad en su carrera no retrocede jamás ante los obstáculos que encuentra á su paso, por poderosos que sean, y si alguna vez se detiene instantáneamente en su camino, lo hace solo para recobrar nuevas fuerzas y mas brío que la conduzcan en un breve plazo al término feliz de sus destinos.

A los que combaten la civilización de nuestra época y censuran el movimiento regenerador de este siglo, les diremos que se fijen en el espíritu de las siguientes palabras de Lamartine: «La civilización es la atmósfera de un pueblo; es el conjunto de verdades, de facultades, de ideas, de religión, de legislación, de moral y de virtudes, en medio de las cuales nacemos y morimos, en tal ó cual época del mundo.» La opinión del gran filósofo como consecuencia de su reconocido talento nos parece un arma de un poder incontrastable contra esas añejas preocupaciones, hijas nada mas que de un indisculpable rutinismo.

Hoy vemos con placer cuantos palpitanos á la noble idea de la ilustración y del adelanto, que en el corazón de esa juventud en la que tenemos la dicha de contarnos, germina un deseo grande, un sentimiento bello, que nos hace sentir un horizonte despejado detrás de esa atmósfera pesada que algunas veces oscurece el claro fulgor del firmamento. Preguntadles á todos los que forman esa magnífica falange cuáles son sus aspiraciones ó sus deseos, y os responderán de fijo la mayor parte de ellos, cuando menos, que solo anhelan un nombre honroso en la consideración de sus conciudadanos; nombre que significa la moral, la inteligencia, la virtud, el talento y el genio. Si esa aspiración

no es por demás elocuente y digna de loa, no comprendemos que es lo noble, lo elevado y puro en la esfera del sentimiento.

Desengáñense los que creen en el retroceso de nuestros días, y no les ofusque el resplandor de las ideas que sustentan hasta el punto de desconocer lo que á nadie puede ocultarse. ¡Ah! sí; nosotros creemos que esta pléyade jóven á que nos referimos sabrá corresponder á lo que la sociedad en general tiene derecho á esperar de ella, y día llegará en que la veamos realizar mas grandes concepciones.

Siempre aplaudiremos desde nuestra esfera y cómo no habíamos de hacerlo! el justo deseo de adquirir el hombre algun título de recompensa ante el mundo, y abogaremos sin descanso para que se faciliten todos los medios indispensables que necesita para colocarse á la altura de su misión á esa juventud tan deseosa de adquirir gloria y aplausos. Nobles aspiraciones son las que se dirigen á producir un bien á la sociedad en masa, al paso que lisonjean los sentimientos del individuo, porque nada hay mas satisfactorio al alma que un estímulo verdadero y bello, que el mundo dignifica con sus palmadas, que la posteridad recompensa con sus recuerdos.

JOSÉ CUYÁS Y PRAT.

VARIEDADES.

UN TRISTE DRAMA EN EL MAR.

Los periódicos franceses refieren las aventuras y los grandes sufrimientos de la tripulación del buque ballenero *Diana*, de Hull, retenido durante seis meses en los hielos del estrecho de Davis, y que ha entrado hace pocos días en Limerick, Irlanda. El *Diana* salió de Hull en mayo de 1866, con una tripulación de cincuenta hombres fuertes y robustos. A su vuelta á Limerick, solo cinco estaban en disposición de trabajar. Los demás habían muerto á bordo ó algunos que sobrevivían podían apenas sostenerse en pié por falta de alimento.

El 3 de setiembre se encontró el buque aprisionado entre los hielos. El capitán Clavije puso á la tripulación á muy corta ración. No era solo las provisiones de boca las que se temía faltaran; se vió tambien que la provision de carbon vegetal no duraría mas de un mes. La tripulación se vió, pues, en la triste perspectiva de pasar los seis meses de invierno en la mas cruel situación que puede imaginarse, pues las provisiones, tanto de carbon como de boca, no podían durar mas de dos meses aun imponiéndose las mas duras privaciones.

Durante los seis meses de invierno los cazadores mataron unas sesenta focas, cuatro aves de rapina, tres mochuelos, un cuervo, diez unicornios y un oso. Estos animales eran devorados apenas habían sido desollados y destripados. En su desesperación los hombres quemaron para calentarse ó asar sus alimentos toda la madera que pudieron arrancar del buque.

Comenzaron por 60 toneles, de cabida de 210 gallones cada uno, luego los pescantes, las vergas de recargo, las varas de los fogues, las varas que se iban arrancando á medida que la necesidad apremiaba, los remos de las lanchas, las vergas de los masteleros de juanete, parte de la gavia mayor, en una palabra, todos los objetos sin los cuales podia pasar rigurosamente el buque.

Durante todo este tiempo el sol no dejó un solo día de verse, y en los días mas cortos salía á las diez y media de la mañana y se ponía á las dos de la tarde. A pesar de esto el frío era tan intenso que el vapor de la respiración de los hombres acostados, se helaba en el suelo y en las paredes de los camarotes. Los medicamentos que contenían varias botellas, colocadas á la cabecera de la litera del médico, estaban helados, y para hacer uso de ellos era preciso aproximarlos al fuego.

El buque estaba fuertemente encallado en el hielo. En todas direcciones solo se descubría un vasto desierto de nieve espesa y de deslumbrante blancura é iluminado por el sol. La nieve caía por momentos con tanta abundancia que parecia que iba á enterrar el buque y sus tripulantes.

A mediados de diciembre el capitán Graville comenzó á sentirse indispuerto. Su enfermedad aumentó por una debilidad del cerebro y murió el 26 del mismo mes.

Muchos hombres se vieron obligados á perma-

necer acostados en sus camarotes. El 17 de marzo solo cuatro ó cinco podían subir sobre el puente. A los sufrimientos que ocasionaba el escorbuto se unia una rigidez muy dolorosa en los miembros, ocasionada por la intensidad del frío. A fines de diciembre creíase que sucumbirían mas de la tercera parte de la tripulación.

En fin, el 17 de marzo se levantó una brisa débil y cálida; el agua se agitó, el hielo cedió alrededor del buque y quedó libre. Aprovechando este momento, el *Diana* comenzó á navegar en dirección de Shetland; pero su marcha era escésivamente lenta.

Apenas había salido de entre los hielos, la poca esperanza que había conservado la tripulación pareció abandonarle completamente al ver que diariamente morían los enfermos afectados del escorbuto, y los que hasta entonces habían conservado alguna fuerza y ánimo, se vieron obligados á permanecer en sus camarotes. El agua entraba en la cala del buque y subía cada día averiando los escasos víveres que aun quedaban. El buque, falto de la mayor parte de su aparejo, que sirvió para hacer fuego, navegaba con dificultad. Cada día morían uno ó dos hombres, y tenían que atravesar una distancia de 1,800 millas, sin esperanza ninguna de ser socorridos antes.

El 2 de abril estos desgraciados descubrieron tierra en Roeness Voe: el buque no podía mantenerse á flote mas de un día. Roeness-Voe es una pequeña aldea compuesta de cinco familias solamente, y sus habitantes no descubrieron al *Diana* hasta despues que dobló un cabo y se aproximó á la costa. Inmediatamente un hombre se dirigió en una canoa al buque y lo marinó hasta dejarlo en seguro fondeadero dentro de la bahía.

Toda la población de la aldea, unas 40 personas, se apresuró á pasar á bordo, desembarcó á los hombres de la tripulación que aun se tenían en pié, y llevó víveres frescos á los enfermos, mientras otros trabajaban en las bombas.

Los cadáveres de los catorce hombres que murieron durante la travesía, estaban aun á bordo encerrados en cajas unos y otros envueltos en paños.

Ayudado por aquellos vecinos, y con los recursos enviados de Limerick, el *Diana* fué puesto en estado de hacerse al mar nuevamente y llegó á este último puerto, donde se han prodigado á los que han sobrevivido los cuidados que reclamaba su lastimoso estado.

GACETILLAS.

Es justo.—Al dar cuenta del incendio ocurrido ayer en la fábrica del gas, suceso que en los primeros momentos produjo grande alarma, nos limitamos á consignar el hecho de haber acudido al sitio del siniestro las autoridades civiles y militares, dictando medidas acertadas que contribuyeron eficazmente á evitar una catástrofe. Hoy con datos mas minuciosos creemos justo hacer especial mencion de las personas á que aludimos genéricamente en la gacetiilla de ayer.

En los primeros momentos acudieron el señor alcalde corregidor, el teniente alcalde señor Obeso y el secretario del ayuntamiento, á los cuales se reunieron poco despues el señor gobernador accidental, el arquitecto del ayuntamiento, el señor capitán del puerto y el capitán jefe del destacamento de esta plaza con varios oficiales é individuos de tropa y fuerza del cuerpo de carabineros. Se presentaron tambien á prestar servicios el señor ingeniero jefe de la provincia D. José Peñarredonda, el ingeniero industrial señor Trio y algunas otras personas que no recordamos en este momento, contribuyendo todos con el mayor celo á secundar las acertadas medidas dictadas por las autoridades que tan buen efecto produjeron.

Conclerto.—El que se dió anoche en los salones del Liceo Lirico estuvo muy concurrido, mereciendo los mas espontáneos aplausos cuantos artistas tomaron parte en las varias piezas de que se compuso. Sin que intentemos hacer un minucioso examen de esta fiesta musical, debemos consignar, sin embargo, la grata impresión que nos produjo.

En la sinfonía del *Nabucodonosor* se distinguieron los señores Julian, padre é hijo, Gonzalez (D. Elviro), Escandon y otros. En la elegía moruna *Adios á la Alhambra* demostró sobresalientes facultades el señor Lera, cabiendo tambien una ejecución bastante esmerada al precioso nocturno para cuatro flautas, titulado *A media noche escuchame*.

En las demás piezas de la segunda parte rivalizaron los concertantes en su mejor desempeño haciéndose aplaudir en todos los finales. El señor Urrutia tocó en el piano la magnífica *fantasia de Moisés* de Talverg. Respecto al mérito de este artista otras veces nos hemos ya ocupado de él en nuestro periódico y ahora con esta ocasión corroboramos nuestras aserciones.

En suma, el concierto de ayer en la calle de

San Francisco ofreció un agradable conjunto en las varias piezas que se tocaron, por lo cual felicitamos sinceramente á la referida sociedad y á su digno director D. Sergio Marañá que tanto contribuye con sus esfuerzos á proporcionar los mas amenos ratos á los asociados.

Otro último mono.—El presidente: Creo, señor ministro, que estudiando mas detenidamente las cuestiones, conciliando todos los intereses, y contemporizando con las circunstancias, podría llegarse á una solución pacífica.

El ministro al subsecretario.—Amigo mio, su obra de V. es incompleta y poco meditada. Creo que V. debe ocuparse con mas celo en este asunto.

El subsecretario al jefe del negociado.—En el departamento de V. se descuidan mucho los negocios y no se examinan con la atención debida. No olvide V. esta advertencia.

El jefe á los oficiales.—Esto, señores, no puede seguir así: Vds. no están ni se ponen nunca al corriente de los negocios. Por última vez recomiendo á Vds mas celo.

El oficial al escribiente.—Hombre, ¡qué torpezal! ¡Ayer con hl! ¡Hoy sin ellal! ¡Qué manera es esta de escribir? ¡Y V. es redactor de un periódico!...

El escribiente al portero.—Oiga V., aquí me falta una caja de plumas: el otro día me faltó una manga de percalina... Voy á dar parte al jefe.

El portero al pretendiente.—¡Hombre, déjeme V. en paz! Aquí no se puede ver á nadie. ¿Por qué no se dedica V. á otra cosa?

El pretendiente á su mujer.—La sopa ahumada, el puchero con la espuma. ¡Qué mujer y qué arreglo de casa!

La mujer del pretendiente al niño, levantándole la camisa.—¡Toma arrastrado, que me has de quitar la vida!

Vaya un par.—En uno de los pueblos de Estremadura frecuentaban la tertulia de casa del boticario dos andaluces, sujetos ambos que no habían salido de la Peninsula.

Una noche rodó la conversacion sobre lo que cada cual había visto en su vida mas grandioso. Unos ponderaban el descubrimiento del telégrafo, y otros el del ferro-carril. Cuando mas engolfados estaban en esta discusion, uno de los andaluces dijo:

—Señores, no se cansen Vds. en eso, que yo he visto cosa mas grande.—¿Pues qué ha visto Vd., dijeron todos.—He visto un pájaro que por espacio de cinco horas me estuvo haciendo sombra en los desiertos de Sahara.

—Pues yo he visto mas, contestó el otro paisano. Yo he visto á cien hombres con palancas, viendo si podían rodar un huevo y no lo consiguieron.

—¿Pues qué ave había puesto ese huevo? preguntaron todos asombrados.—La misma que estuvo haciendo sombra á mi paisano en los desiertos de Sahara, contestó el andaluz sin inmutarse.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta inglesa Triad, de 91 ts., cap. Mr. Cole, de Liverpool con maquinaria para Gijón.
Idem francesa Sensitive, de 91 ts., cap. Mr. Margenett, de Cherbourg en lastre para Suances.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Cesárea Josefina, de 24 ts., cap. D. A. Montaña, para Gijón con harina, azúcar, cacao y otros efectos.
Bergantin inglés Island Maid, de 143 ts., capitán Mr. Curlet, para Cardiff con 100,000 kilogramos mineral de hierro.
Corbeta Castilla, de 354 ts., cap. D. P. Mejon para la Habana con 3,330 barriles mayores y 500 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Cádiz á 8 d/v. par.
Madrid á 8 d/v. 3/8 daño.

Para Cádiz directamente.

El vapor-correo PUERTO-RICO, su capitán don Ignacio Soler y Gelada, se espera en este puerto del 16 al 18 del corriente y saldrá á los dos días de su llegada.

Admite carga y pasajeros y los que se presenten para Ultramar que serán trasbordados al vapor-correo que saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Informarán sus consignatarios señores Perez y García, muelle, núm. 18, y los señores P. Larriaga y compañía, Rivera, 13.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

